BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXV

EDICION DE 12 PAGINAS

APARECE LOS DIAS HABILES

Salta, 5 de setiembre de 1983

Correo

FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21

Reg. Nacional de la Proptedad Intelectual Nº 218,368

N°. 11.801

Tirada de 680 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 12 horas JOSE EDGARDO PLAZA Contador Público Nacional

Gobernador

Dr. ROBERTO ENRIQUE DIAZ Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Cr. JULIO ANGEL VICENTE Ministro de Economía

Dr. GUSTAVO SALAZAR Ministro de Bienestar Social

Dr. ALBERTO DOMINGO
GARCIA CAINZO
Secretario de Estado de Gobierno

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 490

TELEFONO Nº 214780

Dr. EDUARDO F. BRIONES

Director de Boletín Oficial, Registro y Archivo

ROSA E. ROMERO LOPEZ

Jefa Departamento Boletín Oficial

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial. Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 79 — PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- :) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto Nº 1682/81.
- Art. 12. La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.
- Art. 13. El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

- Art. 14. SUSCRIPCIONES. El Boletín Oficial se distribuye por estafeta y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.
- Art. 15. Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.
- Art. 16. Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.
- Art. 20. Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.
- Art. 21. VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".
- Art. 22. Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

1 - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras		Por cada publicación	Excedente (por c[palabra)	
Convocatorias Asambleas I turales, deportivas, productus, etc.). Convocatorias Asambleas Avisos Comerciales Avisos Comerciales Avisos Administrativos Edictos de Mina, Denuncia Explotación y Cateo Edictos Concesión de Agu Edictos Judiciales Posesión Veinteñal Edictos Sucesorios Remates Inmuebles y Aut Remates Varios Balances Ocupando más de ¼ de p Ocupando más de ½ pági más un adicional de	esionales, de socori Comerciales y Mensura a Pública omotores ágina hasta ½ pág:	\$a 24,— \$a 45,— \$a 45,— \$a 24,— \$a 24,— \$a 24,— \$a 20,— \$a 24,— \$a 24,— \$a 45,— \$a 24,— \$a 24,— \$a 45,— \$a 24,—	\$a 0,20,— ,, \$a 0,20,— ,, \$a 0,20,— ,,	
II _ SUSCRIPCIONES		III - EJEMPLARI	ES	
Anual	\$a 200,—	Por ejemplar dent	ro del mes	\$a 3,
Semestral	\$a 150,—		un mes y hasta un	ë~ 1
Trimestral	\$a 90,—	año Atrasado, más de Separata	un año	\$a 4,— \$a 6,— \$a 8,—

Nota: — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
 Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, £, \$, ½, &, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignen.

Sumorio

Sección ADMINISTRATIVA	Pág.
EDICTOS DE MINAS	
Nº 50316 — Hugo Sarmiento Villa y Víctor López Arias	3880 3880
LICITACIONES PUBLICAS	
Nº 50526 — M.B.S. Direc. Cral. de Administración, Lic. Nº 7 F.N. Nº 50490 — Dirección de Vialidad de Salta, licitación Nº 17 Nº 50464 — Direc. Nacional de Vialidad, Lic. Nº 7/83 Nº 50419 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 8 Nº 50400 — Consejo General de Educación Técnica, Lic. Nº 7 Nº 50385 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 6 Nº 50366 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 5	3880 3880 3881 3881 3881 3881 3881

BOLETIN OFICIAL SALTA, 5 DE SETIEMBRE DE 1983	PAG.	Nº 3879
Nº 50350 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 4		Pág. 3881 3881 3882
CONCESIONES DE AGUA PUBLICA		
Nº 50540 — Ricardo Romualdo Carral y Florencia Sabina Cuevas de Carral Nº 50538 — Juan Bautista Durán y María Antonia Durán de Abán Nº 50476 — José Luis Cabada		3882 3882 3882
CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA		
Nº 50539 — Francisca Vda. de Tejerina		3883
AVISOS ADMINISTRATIVOS		
Nº 50530 — C/Reinaldo Riberio de Freitas y otro Nº 50529 — C/Importadora y Exportadora del Norte Nº 50528 — C/Adrián Santos Plaza Cruz y otros		3883 3883 3883
Sección JUDICIAL		
SUCESORIOS		
Nº 50541 — Cayetano Ferraro Nº 50536 — Burgos Rafael y Burgos Josefa Tabarcachi de Nº 50524 — Faustino Javier Muro Nº 50521 — Bautista Choque Dámaso Nº 50507 — Gómez Pedro José Nº 50506 — Alderete Tomás y otros Nº 50497 — Jorge Fernández Basavilbaso Nº 50492 — Mamaní Tellez Angel	••••	3883 3884 3884 3884 3884 3884 3884
REMATE JUDICIAL		
Nº 50513 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 1-A-20.251/81		3884
PRESCRIPCION VEINTEÑAL		
Nº 50481 — Rosaura Ontiveros		3885
POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES		
Nº 50531 — Baron Isidro		3885
EDICTOS JUDICIALES		
Nº 05518 — Humberto Ríos vs. Vidrios Salta S. R. L. Nº 50472 — Betella Hnos. S. A. Nº 49369 — Elva del Carmen Arce de Flores		3885 3885 3885
CONCURSOS CIVILES		
Nº 50511 — Medrano Néstor Normando		3886 3886
Sección COMERCIAL		
CONSTITUCION DE SOCIEDAD		
Nº 50532 — Areco S.R.L.	• • • •	3886
AVISO COMERCIAL		
Nº 50535 — Sanatorio El Carmen S.A.	• • • •	3886
ASAMBLEAS COMERCIALES		
Nº 50527 — Establecimiento Cabas S.A.C.I.A., para el día 25-9-83	••••	3887 3887

Sección GENERAL

Section GENERAL	
ASAMBLEAS	Pág.
Nº 50537 — Centro Vecinal Villa La Florenta, para el día 17-9-83	3887 3887 3888
AVISO GENERAL	
Nº 50525 — Confederación Alianza Salteña	3888
RECAUDACION	
Nº 50533 — Del día 2-9-83	3888

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

O. P. Nº 50.316

F. Nº 16.800

EDICTO DE PETICION DE MENSURA

El Dr. Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 235 del C. de Minería gue, la compañía minera integrada por: Hugo Sarmiento Villa y Víctor López Arias, el 20 de octubre de 1981, ha solicitado la mensura de la mina de plomo y cobre, de su propiedad, denominada "María Cristina", ubicada en el departamento de Santa Victoria, que tramita por Expte. Nº 62.139, la cual constará de dos pertenencias de 6 has. cada una, que se ubicarán así: Primera Pertenencia: Partiendo del PMD. que se ubica a 1.000 m. al Este del pueblo de Nazareno, se miden 100 m. al Norte hasta el punto 1; luego 300 m. al Este hasta 2; después 200 m. al Sud hasta 3; luego 300 m. al Oeste hasta 4 y finalmente 100 m. al Norte para cerrar una superficie de 6 has. Segunda Pertenencia: Desde el punto 4 de la primera pertenencia se miden 300 m. al Oeste hasta 5; después 200 m. al Norte hasta 6; luego 300 m. al Este hasta el punto 3 de la primera pertenencia y finalmente 200 m. al Sud hasta 4 cerrando 6 has. - Línea 4-3 común en ambas pertenencias. La Labor Legal consiste en una trinchera de 14 m. de largo por 4 m. de ancho y una profundidad variable de 2 a 6 m. y que deja de manifiesto una veta de plomo y cobre que tiene una inclinación de 60º respecto a la horizontal y una dirección de E/W y se encuentra en el PMD. Salta, 21 de junio de 1983. - Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria Juzgado de Minas.

Imp. \$a 36.— e) 15, 25-8 y 5-9-83

O. P. Nº 50389 F. Nº 16915

El Doctor Emilio Cornejo Costas, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Lidia Matilde Farfán, el día 18 de mayo de 1982 a horas 9,00 por Expte. Nº 11526, ha solicitado en el Dpto. de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Como PR. la estación del FF.CC. General Belgrano situada en la localidad de Olacapato; se mide 7.500 m. az. 180º hasta el punto auxiliar A; luego 5.000 m.

az. 90° hasta el PP.; a partir de este punto se míde; 2.000 m. az. 90° hasta el punto 1; luego 5.000 m. az. 180° hasta el punto 2; luego 2.000 m. az. 270° hasta el punto 3 y por último 5.000 m. az. 360° hasta el P.P. cerrando de esta manera la superficie libre de 1.000 has. por superponerse en 1.000 has. al cateo Expte. N° 10.905. Los terrenos afectados son de propiedad fiscal. — Salta, 29 de junio de 1983. — Dra. María C. Marti de Montaldi, Secretaria - Juzg. de Minas. Imp. \$a 24.

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. No 50526

F. Nº 1212

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL PROVINCIA DE SALTA

DIRECC. GRAL. DE ADMINISTRACION ADQUISICION DE: UN VEHICULO TIPO FURGON

Llámase a Licitación Pública Nº 7 F.N. a realizarse el día 26 de setiembre de 1983 a horas 10, ó día subsiguiente si este fuera feriado, para la adquisición de Un vehículo tipo furgón con detisno a Dirección General de Medio Ambiente, servicio dependiente de este Ministerio.

El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$a 10,00 (Pesos Argentinos diez), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos en Tesorería del Ministerio de Bienestar Social, Avda. Belgrano Nº 1349, Salta - Capital.

Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras,

Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$a 48.—

e) 5 y 6-9-83

O. P. Nº 50490

F. Nº 1209

Gobierno de la Provincia de Salta Ministerio de Economía Secretaría de Estado de Obras Públicas DIRECCION DE VIALIDAD DE SALTA Licitación Pública Nº 17/83

Provisión repuestos varios para trenes de rodaje de tractor sobre orugas, Expediente Nº 33-100.519. Presupuesto oficial: \$a 420.000.

Garantía a la propuesta: \$a 4.200.

Consulta y venta de pliegos: En Dirección de Vialidad de Salta, España 721 - Salta y en Casa de Salta, calle Maipú 663, Capital Federal.

Apertura de licitación: Én Dirección de Vialidad de Salta el día 27 de setiembre a horas 12 o día hábil subsiguiente en caso de ser feriado.

Precio del pliego: \$a 419,98.

LA DIRECCION

Valor al cobro \$a 36

e) 1 al 5-9-83

O. P. Nº 50464

F. Nº 1202

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 7/83 del 5º Distrito para la ejecución de las obras en la Ruta 68 - Tramo: La Viña - Limache (construcción salto de agua, defensas de piedra embolsada, de hormigón, platea y diente de hormigón simple) en jugon, platea y diente de nolmigon simple en li-risdicción de la Provincia de Salta. \$a 328.768,33 - Depósito de garantía: \$a 3.287,68 - precio del pliego: \$a 66,00 - plazo de obra: 2 meses y medio. Presentación propuestas: 16 de setiembre 1983 a las 11 horas, en la Sede del 5º Distrito, Carlos Pellegrini 715, Salta, donde pueden consultar o adquirir los pliegos - Néstor Enrique Berto, Jefe Div. Licitaciones y Contratos.

Valor al cobro \$a 120.—

e) 29-8 al 9-9-83

O.P. No 50419

F. Nº 1192

Nº 8 - CONET/BIRF

Para la adquisición de Máquinas y Elementos de Electricidad, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional N° 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país. Apertura: 23 de noviembre de 1983 a las 14

horas Expediente Nº 005. Equipamiento CO-NET/BIRF. Resolución Nº 1775|83. Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625, Piso 1°, Capital Federal (C.P. 1225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro, Director General

de Administración.

Valor al cobro \$a 180. e) 24-8 al 16-9-83

O. P. Nº 50400

F. Nº 1190

Nº 7 - CONET/BIRF.

Para la adquisición de elementos y máquinas de Construcción, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura: 22 de noviembre de 1983 a las 14 horas; Expte. Nº 004 - Equipamiento CONET/BIRF. - Resolución Nº 1776/83.

Consulta y entrega de pliegos: Departamento Compras y Suministros, Avda. Independencia 2625 - Piso 19 - Capital Federal (C.P.1225) de lunes a viernes de 13 a 17 horas. — Eduardo Hora-cio Sampietro - Director Gral. de Administrac.

Valor al cobro \$a 180. e) 23-8 al 12-9-83 O.P. No 50385

F. Nº 1189

Nº 6 - CONET/BIRF.

Para la adquisición de Máquinas y Herramientas para Carpintería, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura: 21 de noviembre de 1983 a las 14

horas.

Expediente Nº 001 - Equipamiento CONET/ BIRF.

Resolución Nº 1.779/83

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros - Avda. Independencia 2625 - Piso 19 - Capital Federal (C.P. 1225) de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro

Director Gral. de Administración

Valor al cobro \$a 180.—

e) 22-8 al 9-9-83

O.P. Nº 50366

F. Nº 1187

Nº 5 - CONET/BIRF

Para la adquisición de elementos y equipos para mecánica Automotriz, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del

Apertura: 17 de noviembre de 1983 a las 14 horas. Expediente Nº 003. Equipamiento CO-NET|BIRF. Resolución Nº 1777|83.

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros Av. Independencia 2625, Piso 1º, Capital Federal (C.P. 1225), de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro, Director General

de Administración.

Valor al cobro \$a 180. e) 19-8 al 8-9-83

O. P. Nº 50350

F. Nº 1179

Nº 4 - CONET/BIRF. Para la adquisición de elementos de Labora-

torio y equipos Audiovisuales, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura: 16 de noviembre de 1983 a las 14

horas.

Expediente Nº 002 - Equipamiento CONET/ BIRF.

Resolución Nº 1.778/83.

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros - Avda Independencia 2625 - Piso 1º - Capital Federal (C.P. 1225) de lunes a viernes de 13 a 17 horas. - Eduardo Horacio Sampietro, Director General de Administración.

Valor al cobro \$a 180.—

e) 18-8 al 7-9-83

O. P. Nº 50339

F. Nº 1178

Nº 3 - CONET/BIRF.

Para la adquisición de Máquinas y Herramientas para mecánica agrícola, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del Apertura: 15 de noviembre de 1983 a las 14

Expediente Nº 007 - Equipamiento CONET/BIRE.

Resolución Nº 1.824/83.

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros - Avda. Independencia 2625 - Piso 1º - Capital Federal (C.P. 1.225) de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro

Director Gral. de Administración

Valor al cobro \$a 180.-

e) 16-8 al 6-9-83

O. P. Nº 50338

F. Nº 1177

Nº 2 - CONET/BIRF.

Para la adquisición de Máquinas-Herramientas y accesorios para mecánica general, con destino al Centro Nacional de Formación Profesional Nº 1 de Salta y a otros ubicados en distintas regiones del país.

Apertura: 14 de noviembre de 1983 a las 14

horas.

Expediente Nº 006 - Equipamiento CONET/

BIRF.

Resolución Nº 1.825/83.

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento Compras y Suministros - Avda. Independencia 2625 - Piso 1º - Capital Federal (C.P. 1225) de lunes a viernes de 13 a 17 horas.

Eduardo Horacio Sampietro

Director Gral. de Administración

Valor al costo \$a 180.—

e) 16-8 al 6-9-83

CONCESIONES DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 50540

R s|c Nº 2916

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 34-79644|77.

A los efectos establecidos en el art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Ricardo Romualdo Carral y Florencia Sabina Cuevas de Carral, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua subterránea para irrigar con carácter Temporal - Permanente una superficie de 0,2400 Has. del inmueble denominado Lote 11-G Banda de Abajo, catastro Nº 2547 del Departamento de Cafayate, con aguas provenientes del Pozo A.S. 94, con una dotación de 0,13 1|seg. que se entregará por turnos de 1½ horas en ciclos de 15 días.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego - A.G.A.S.

Sin cargo

e) 5 al 21-9-83

O.P. Nº 50538

R slc Nº 2916

Ref.: Expte. No 34-112831|80.

A los efectos establecidos en el Art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que los señores Juan Bautista Durán y María Antonia Durán de Abán tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 2,3335 Has. del inmueble ubicado en la localidad de Seclantás adentro, catastro Nº 685 del Departamento de Molinos, con una dotación de 1,22 ls|seg. a derivar del río Brealito, margen derecha, mediante la acequia Aparicio (2º cuartel). En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado. La presente es un desmembramiento de la concesión original solicitada por expte. Nº 14310|48, sin tramitación final.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Rie-

go, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 5 al 21-9-83

O.P. Nº 50476

F. Nº 17050

EDICTO CITATORIO

Ref.: Expte. Nº 34-120950|82.

A los efectos establecidos en el art. 350 del Código de Aguas, se hace saber que el señor José Luis Cabada, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal - Eventual una superficie de 50 Has. de la propiedad identificada como Finca "San Vicente" o "Las Lomitas", catastro № 2498 "Fracción B" y catastro 2499 "Fracción C", ubicado en Coronel Moldes, Departamento La Viña, con una dotación de 26,25 Is|seg. con aguas del río Chuñapampa, margen derecha, que derivan al dique 1 y 2, mediante los canales principales de salida, y de estos a la acequia comunera La Banda. Los caudales de esta concesión se entregarán con el sistema de turnos, sujetos estos a las disposiciones del art. 228 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 29 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.; Teresa Sánchez de Urrea, Sec. Registro de Aguas, Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Imp. \$a 120.—

e) 30-8 al 12-9-83

SALTA, 5 DE SETIEMBRE DE 1983

CADUCIDAD DE CONCESION DE AGUA PUBLICA

O.P. Nº 50539

R s|c No 2915

Ref.: Expte. No 17849|48.

A los efectos establecidos en los artículos 183 y 350 del Código de Aguas, Administración General de Aguas de Salta, hace saber que de acuerdo al art. 45 del mencionado Código, quedan caducos los derechos de riego acordados por Decreto Nº 4200 de fecha 31 de diciembre de 1958 para el catastro Nº 1923 (hoy subdividido en los Nºs. 9300-al 9304) del Departamento de Orán, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 2.500 m2 de propiedad de la señora Francisca Vda. de Tejerina.

piedad de la señora Francisca Vda. de Tejerina.
Cumplidas las publicaciones de acuerdo a lo
que establece la Ley 775, se solicitará al Poder
Ejecutivo el dictado del correspondiente instrumento legal. Administración Gral. de Aguas de
Salta, 31 de agosto de 1983. Ing. Oscar Jorge
Dean, Jefe Dpto. Explotación Riego, A.G.A.S.

Sin cargo

e) 5 al 21-9-83

AVISOS ADMINISTRATIVOS

O. P. Nº 50530

F. Nº 1215

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ADUANA DE SALTA

Se le notifica a usted en el Sumario Contencioso Nº 7|83 c|Reinaldo Ribeiro de Freitas y otro, haciendo saber que se ha dictado la siguiente providencia que dice: "Salta, 30 de agosto de 1983... Atento a las constancias obrantes en autos, declárase Rebelde a: Reinaldo Ribeiro de Freitas, conforme lo preceptuado por el Art. 1105º, por no haber comparecido dentro del plazo que establece el Art. 1101º, ambos del Código Aduanero - Ley Nro. 22.415, sigan los actuados el procedimiento según su estado. Fdo. Luis Alberto Tenreyro - Administrador de la Aduana de Salta". Leis A. Tenreyro, Administrador Aduana Salta.

Valor al cobro \$a 24.—

e) 5-9-83

O. P. Nº 50529

F. Nº 1214

ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ADUANA DE SALTA

Se les notifica a miembros de la Firma Importadora y Exportadora del Norte, haciéndoles saber que en el Expte. EA-53 N° 0327|983, se ha dictado la Disposición N° 49|983, que dice:

"Salta, 26 de agosto de 1983... Visto... Considerando... El Administrador de la Aduana de Salta... Dispone... 1º) Comercializar las mercaderías que se trata (Guía Aérea № 044-18305091), consignadas a Importadora y Exportadora del Norte, previa verificación, clasificación y valoración de oficio de las mismas, acorde lo preceptuado por el Art. 419º inc. a) de la Ley № 22.415... 2º) La Venta dispuesta se efectuará en los términos y bajo las condiciones establecidas por el Art. 422º y sgtes. de la Ley № 22.415 y Dto. № 1001|82. Notifíquese. Fdo.: Luis Alberto Tenreyro - Administrador de la Aduana de Salta".

Valor al cobro \$a 24.--

e) 5-9-83

O.P. Nº 50528 F. Nº 1213 ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ADUANA DE SALTA

Se les notifica a ustedes que en el Sumario Contencioso N° 9|83, se ha dispuesto correrles vista, que dice: "Salta, 25 de agosto de 1983... Dése Vista de todo lo actuado a Adrián Santos Plaza Cruz, Aldo Omar Plaza Cruz, Nilo Silvestres Cruz y Aliro René Plaza Cruz, citándolos y emplazándolos para que en el perentorio término de diez (10) días hábiles administrativos (Art. 1101°), se presenten a estar a derecho, evacúen su defensa y ofrezcan todas las pruebas conducentes de que intentaren valerse y acompañen la documental que tuvieren en su poder individualizando e indicando el contenido y la persona en cuyo poder se encontrare, si no lo tuvieran, ba-jo apercibimiento de declarárselos rebeldes conforme a los Arts. 1103°, 1104° y 1105° del Código Aduanero - Ley N° 22.415; imputándoseles el ilícito previsto en el Art. 864º, inc. a) del mismo texto legal, siendo obligatorio el patro-cinio letrado inscripto en la matrícula federal, en caso que se planteen o debatan cuestiones jurídicas (Art. 1034º). Asimismo se les hace saber que en caso de concurrir a estar a derecho por interpósita persona, el presentante deberá acreditar personería en su primera presentación (Art. 1030° y 1031°), debiendo además constituir domicilio legal en el radio urbano del asiento de esta Aduana (Art. 1001°), bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en la sede de la misma (Art. 1004°). El importe del valor aforo asciende a la suma de Diecinueve mil seiscientos sesenta y dos Pesos Argentinos con 75|100 (\$a 19.662,75), sujeto a actualización (Art. 926°). Fdo.: Luis Alberto Tenreyro, Administrador de la Aduana de Salta".

Valor al cobro \$a 38,80

e) 5-9-83

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. Nº 50541

F. Nº 17122

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios en el juicio sucesorio de Cayetano Ferraro, Expte. Nº 1062|83 a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días. Metán, 24 de agosto de 1983. Dra. María Beatriz Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 5 al 7-9-83

O.P. Nº 50536

F. Nº 17113

La doctora Olga R. de Gómez Salas, Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, del Distrito Judicial del Sur, en los autos caratulados: "Sucesorio de Burgos Rafael y Burgos Josefa Tabarcachi de, Expediente № 1051|83", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de los treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Metán, agosto 23 de 1983. Dra. María Beatríz Boquet, Secretaria.

Imp. \$a 72.—

e) 5 al 7-9-83

O. P. Nº 50524

F. No 17104

El Doctor Federico Augusto Cortés, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Onveava Nominación, Secretaría del Proc. Jorge Enrique Arias Famín, en los autos: "Sucesorio de Faustino Javier Muro" Expte. Nº A-43.525/83, cita a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días. — Salta, 26 de agosto de 1983. — Dra. Marcela Arroyo de Mannori, Secretaria.

Imp. \$a 72.-

e) 2 al 6-9-83

O. P. Nº 50521

F. Nº 17102

El Doctor Néstor Esquiú, Juez Interino de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 8va. Nominación en los autos caratulados: Bautista Choque, Dámaso-Sucesorio". Expte. Nº A-43.904/83, cita por el presente, que se publicará por el término de tres días en los diarios "Boletín Oficial" y El Tribuno y/o Crónica del Noa, a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 8 de agosto de 1983. — Dra. Graciela Carlsen de Briones, S'ecretaria.

Imp. \$a 72.-

e) 2 al 6-9-83

O. P. Nº 50507

F. Nº 17073

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur-Metán, en Expediente Nº 535/81 "Sucesor.o de GOMEZ, PEDRO JOSE", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicándose edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Metán, 30 de diciembre de 1981. Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$a 36

e) 1 al 5-9-83

O. P. Nº 50506

F. Nº 17074

La doctora Olga Romano de Gómez Salas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán, en expediente Nº 296/80, Sucesorio de ALDERETE, TOMAS y ALDERETE, MARIA ELENA LIDIA ROMERI DE, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta Sucesión, ya sea como herederos, acreedores o legatarios, para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publicándose edictos por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Crónica del NOA. Metán, 20 de abril de 1983. Dr. Mario Samson, Secretario.

Imp. \$a 36

e) 1 al 5-9-83

O. P. Nº 50497

F. Nº 17069

La doctora Ana C. G. de Figueroa, Juez de Ira. Inst. Civil y Com. 8va. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JORGE FERNANDEZ BASAVILBASO, para que comparezcan a hacer valer sus derectos en su sucesión, Expte. Nº A-43236/83. Edictos: 3 días. Salta, 1 de agosto de 1983. Dra. María Rosa J. Ayala, S'ecretaria.

Imp. \$a 36

e) 1 al 5-9-83

O. P. No 50492

F. Nº 17063

El doctor Mario Ricardo D'Jallad, Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación, en los autos: "MAMANI TELLEZ, ANGEL - s/Sucesorio", Expte. Nº A-35.017/82, cita a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término de 30 (treinta) días, bajo apercibimiento de ley. Salta, agosto 19 de 1983. Publicación: 3 (tres) días. Dr. Antonio María Morosini, Secretario.

Imp. \$a 36

e) 1 al 5-9-83

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 50513

F. Nº 17091

Por: EFRAIN RACIOPPI REMATE JUDICIAL

Un inmueble (Galpón) en Metán Base: \$a 12.834,20

El 9 de Setiembre de 1983, a hs. 18,30, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856|58 de la ciudad de Salta y de acuerdo con lo ordenado por el Sr. Juez de Ira. Instancia Civil-Comercial, 6ta. Nominación, Secretaría de la Dra. Beatriz T. del Olmo, en los autos caratulados: "Bini, Humberto vs. Torres, Roberto Rodolfo María y Juncosa, Carlos Federico"; Ejecutivo - Expte. Nº 1-A-20.251|81, procederé a rematar con la base de las 2/3 partes de su valuación fiscal o sea de \$a 12.834,20, el 50% del inmueble ubicado en la ciudad de Metán 14, Prov. de Salta, calles Coronel Vidt y Tucumán s/nº, Matrícula Nº 1863; manzana 101; parcela 18; sección B; plano Nº 13; lote 1; Manz. M. Sup.: 21 mts. de fte. x 50,35 mts. de fdo. Tí-

tulo reg. a fol. 410-410-Libro 20-20; asientos 4-3 de la D. Gral. de Inmuebles. Mejoras: Tiene construido un galpón de mts. 8 de frente x 25 mts. de fondo, aproximadamente; dos piezas; un baño; servicios sanitarios completos; luz eléctrica, etc. Estado de ocupación, se encuentra desocupado. Condiciones de pago: El comprador deberá abonar en este acto el 30% del valor de compra y a cuenta de la misma, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. Comisión a cargo del comprador, 5% del valor de la venta. La subasta no se suspenderá aunque ese día fuera declarado inhábil. Edictos 5 días en el B. Oficial y El Tribuno. Mayores datos al suscrito martillero, Tel. 211106.

Inm. \$a 311.-

e) 2 al 8-9-83

PRESCRIPCION VEINTEÑAL

O.P. Nº 50481

F. Nº 17053

EDICTO CITATORIO

Roberto David Orozco, Juez de 1ª Inst. C. y C. Primera Nominación, en autos: "Ovando, Candelario vs. Ontiveros, Rosaura y|o sus herederos - Prescripción Veinteñal". Expte. Nº A-05.913|80 cita y emplaza a los herederos de Día. Rosaura Ontiveros para que en el término de cinco días de última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio. Salta, 24 de junio de 1983. Publicación: 5 días. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Secretario.

Imp. \$a 110.—

e) 31-8 al 6-9-83

POSTERGACION DE JUNTA DE ACREEDORES

O. P. Nº 50531

F. Nº 17109

El doctor Ricardo Daniel Cabrera, Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 10⁸ Nominación, Secretaría de la Dra. Virginia Franco, en los autos "Baron, Isidro Concurso Preventivo", Expte. Nº A-39.087/83, hace saber que se ha postergado la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en dependencias del juzgado el día 22 de setiembre de 1983, a horas 9,30 con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Salta, 31 de agosto de 1983. Dra. Virginia Franco, Secretaria.

Imp. \$a 100

e) 5 al 9-9-83

EDICTOS JUDICIALES

O.P.Nº 50518

F. Nº 17101

Se hace saler que en autos caratulados: "Rios, Humberto vs. Vidrios Salta S.R.L. s/Ordinario: Resolución de contrato y cobro de pesos por daños y perjuicios-Emb. Preventivo", Expte. Nº A-11.362/80 que se tramitan por ante el Juzg. de 1ra. Inst. Civ. Com. 1ra. Nom. a cargo del Dr. Roberto D. Orozco, Secretaría de la Dra. Martha de Haddad ha recaído la siguiente re solución: "Salta, 13 de Julio de 1983, Autos y vistos:...— Resultando:...— Considerando:...

— Resuelvo: I) Hacer lugar a la demanda. En consecuencia declarar resuelto el contrato celebrado por el Sr. Humberto Ríos con Vidrios Salta S.R.L., condenando a la demandada a repetir al actor la suma de \$a. 11.605,49.— dentro de los 3 días de quedar consentida o firme la presente. Con costas a cargo de Vidrios Salta S.R.L.— II) Reservar la regulación de honorarios hasta tanto se dé cumplimiento con lo que dispone el Art. 42 del Decreto Ley 324/63, modificado por Decreto Nº 5097/77.— III) Cópiese, regístrese y notifiquese. Fdo. Dr. Roberto D. Orozco - Juez. Dra. Silvia Ester Rivero Secretaria". Publíquese por tres (3) días. Salta, 23 de agosto de 1983.

Imp. \$a 60.

e) 2 al 6-9-83

O. P. Nº 50472

F. Nº 17040

El Dr. Martín Cornejo, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 12ª Nominación, Secretaria de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Bettella Hnos. S. A. S/Concurso Preventivo", expte. Nº 1A-44.932/83 se hace saber que con fecha 11 de Agosto de 1983 se ha resuelto Declarar Abierto el Concurso Preventivo de la firma Bettella Hnos. S. A. con domicilio legal en calle Del Milagro Nº 161 y procesal en Avda. Belgrano 751, 1er. Piso, of. 5 ambos de la ciudad de Salta. Fijar el día 24 de octubre o el subsiguiente hábil de 1983 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus Pedidos de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fijar el día 28 de Diciembre de 1983 o el subsiguiente hábil a horas 9 (nueve) para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado, sito en Pje Castro 371, Salta, la Junta de Acreedores que discutirá y vo-Saita, la junta de Acreedores que discutira y vo-tará la propuesta de acuerdo preventivo. Fijar los días martes y jueves o el subsiguiente há-bil si alguno de ellos fuera feriado para notifi-caciones en Secretaría. Designar al C.P.N. Ra-món José Muratore, Síndico de este Concurso, el que recibirá los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio de calle Córdoba Nº 1150 de la Ciudad de Salta, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas. Publíquese por cinco días en Diario El Tribuno y Boletín Ofi-cial. Salta, 26 de Agosto de 1983. - Dra. Norma A. Fernández, Secretaria - Juzgado 1ª Inst. C. y C. 12ª Nominación.

Imp. \$a 77.—

e) 30-8 al 5-9-83

O. P. Nº 49369

R. S/C. Nº 2792

El Doctor Alberto A. Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil de Personas y Familia 1ra. Nominación, en los autos caratulados: "Arce de Flores, Elva del Carmen - Ausencia con Presunción de Fallecimiento"; Expte. Nº A-13.804/80, cita y emplaza a Doña Elva del Carmen Arce de Flores, a estar a derecho en estos autos por el término de seis meses. Los edictos se publicarán en el Boletín Oficial y un diario de circulación comercial, por el término de 6 meses, una vez por mes. — Salta, 24 de abril de 1983. — Teresa Echazú de Aira, Secretaria.

Sin Cargo e) 5-5; 6-6; 5-7; 5-8; 5-9 y 5-10-83

CONCURSO CIVIL

O.P. Nº 50511

F. Nº 17085

El doctor Martín Cornejo, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 12ª Nomin., Secretaría de la Esc. Raquel T. de Rueda, en los autos "Medrano, Néstor Normando - Concurso Civil (solicitado por el deudor) Expte. Nº 2-a-40117|83 hace saber que con fecha 6 de abril de 1983, se ha declarado abierto el concurso civil de Néstor Normando Medrano, L.E. Nº 5.076.109, domiciliado en Monoblock "P", Dpto. 7, Bo Casino - Salta, se ha señalado hasta el día 4 de octubre de 1983, para que los acreedores presente el Síndico doctor Edgardo Ricardo Campos, los pedidos de verificación de créditos, quien atende-rá en el domicilio de San Martín 244, los días hábiles de 18 a 20 horas, o el subsiguiente hábil si éste resultare feriado. Asimismo que se ha señalado el día 6 de diciembre de 1983 a horas 10 para que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de pago que formule el deudor, la que se llevará a cabo en dependencias del juzgado con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Esc. Raquel T. Rueda, Secretaría. Salta, 31 de agosto de 1983.

Imp. \$a 100.—

e) 1 al 7-9-83

O.P. Nº 50510

F. Nº 17086

El doctor Federico Augusto Cortés, Juez del Juzgado de 1ª Inst. Civ. y Com. de Undécima Nom. de la Ciudad de Salta, Secretaría de la doctora Marcela A. de Mannori en los autos "Concurso civil preventivo - Cabrini, Oscar Américo". Expte. No A-39.981 83, comunica por cinco días de la apertura del Concurso Civil Preventivo de don Oscar Américo Cabrini, domiciliado en Avenida Uruguay Nº 1141 de esta Ciudad y que se han fijado las siguientes fechas de los correspondientes actos: el día seis de octubre o el siguiente hábil del corriente año a horas 21 como vencimiento para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico C.P.N. Hugo Rubén Angel, en calle Lerma Nº 133, 2º piso, todos los días hábiles de 17 a 20 horas, y el día quince de diciembre o el siguiente hábil, a horas 9 para que tengan lugar, en dependencias de este Juzgado, la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a presentarse por el deudor. Salta, 19 de agosto de 1083. Dra. Marcela Arroyo de Mannori, Secretaria.

Imp. \$a 100.—

e) 1 al 7-9-83

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O. P. Nº 50532

F. Nº 17108

ARECO S.R.L.

Constitución de Sociedad

Socios: Salvador Rafael Russo Abdo, D.N.I. 11.834.713, argentino, casado, de 27 años de edad, Ingeniero Industrial, con domicilio en Santiago del Estero Nº 1164; Pablo Mario Vagó, D. N.I. 4.981.803, argentino, casado, de 35 años de edad, Ingeniero Industrial, con domicilio en Los Mistoles Nº 183; José Hugo Ceriani, L.E. 8.306.333, argentino, casado, de 35 años de edad, Ingeniero Industrial, con domicilio en Las Paltas 265, todos de la ciudad de Salta.

Fecha Instrumento: Contrato de constitución de sociedad del 14 de julio de 1983.

Denominación: ARECO S.R.L.

Domicilio: Real y legal en calle Rivadavia

Nº 95 de Cerrillos, provincia de Salta. Objeto: Realizar por cuenta propia o asociada a terceros, la industrialización, comercialización, exportación e importación de productos y subproductos alimenticios, compraventa de hacienda, y el ejercicio de representaciones, comisiones o concesiones relacionadas a las actividades agrícolas ganaderas.

Plazo: 20 años a partir de la inscripción en el

Registro Público de Comercio. Capital Social: Se fija en la suma de pesos argentinos veintiún mil (\$a 21.000) dividido en 1.000 cuotas sociales de \$a 21 cada una, integradas según inventario de constitución, que los socios suscriben en partes iguales, Composición Organos de Administración: La

administración será ejercida por los tres socios en calidad de gerentes. El uso de la firma social y representación legal, será ejercida por dos cualesquiera de los socios.

Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre

de cada año.

CERTIFICO: que por orden del Sr. Juez de Minas y Registro Público de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. Secretaría, 31 de agosto de 1983. Dra. Mirta Avellaneda de la Torre, Secretaria, Reg. Púb. de Comercio.

Imp. \$ 59,60

e) 5-9-83

AVISO COMERCIAL

O. P. Nº 50535

F. Nº 17118

SANATORIO "EL CARMEN" S.A. COMUNICA

A los Sres. Accionistas, que de acuerdo a lo resuelto por Asamblea General Ordinaria N° 29 del 18-5-83, se lanzó a la suscripción la Segunda Serie de 250.000 Acciones Ordinarias con derecho a un voto cada una, con prima de emisión que determina su valor en \$a 1,50 (pesos argentinos Uno con 50/100) cada acción.

Edictos por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia y en diario Crónica del NOA, cumplimiento Art. 11º Estatutos Sociales y Art. 194º Ley 19.550/72.

Caducidad derecho de preferencia, 30 días a partir de la última publicación.

El Directorio

Imp. \$a 135

e) 5 al 7-9-83

ASAMBLEAS COMERCIALES

O. P. Nº 50527

F. Nº 17106

ESTABLECIMIENTO CABAS S. A. Comercial, Industrial y Agropecuaria Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

En cumplimiento de normas legales, y lo resuelto en asamblea efectuada el día 23 de agosto de 1983, se convoca a los señores Accionistas de Establecimientos Cabas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 27-9-83 a hs. 15,30 en su sede social en calle 25 de Mayo es quina Güemes de la ciudad de Metán y en segunda convocatoria, el mismo día a horas 18 en el lugar y fecha citado, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º Designación de accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Consideración del Revalúo Contable Ley 19742 al 31 de octubre de 1982 en su ratificación o modificación que se produjera.

- 3º Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Ganancias y Pér didas y Anexos e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1982.
- 4º Consideración de la Responsabilidad de los Directores y Administración.
- 5º Consideración de remuneración al Directorio teniendo en cuenta el cumplimiento de tareas técnicas específicas.
- 6º Remuneración de la Sindicatura.
- 7º Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Asuntos Extraordinarios

- 1º Modificación de los estatutos sociales.
- 2º Designación de dos personas para que

acepten y propongan las modificaciones u observaciones que pudieran efectuar los organismos de control administrativo y re gistrar, otorgándoles poder especial al efecto.

Vicente Alberto Diez Síndico

Imp. \$a 273

e) 5 al 9-9-83

O.P. Nº 50496

F. Nº 17070

PEDRANA S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores Accionistas de Pedrana S.A., a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 19 de setiembre de 1983 a las 18 horas en el local social de la calle Mitre y General Paz, San Ramón de la Nueva Orán, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y consideración Acta Asamblea an-
- 2º Consideración Revalúo Contable Lev 19742 correspondiente al Ejercicio 1982/83.
- 3º Procedimiento a seguir con las acciones liberadas provenientes del Revalúo Ley 19742.
- 4º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Anexos, Cuadro de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Nº 23 (veintitrés), cerrado el 31 de marzo de 1983.
- 5º Consideración Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio 1982|83.
- 6º Elección nuevo Directorio.
- Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea General Ordinaria.

EL DIRECTORIO

Imp. \$a 110.—

e) 1 al 7-9-83

Sección GENERAL

ASAMBLEAS

O. P. Nº 50537

F. Nº 17120

CENTRO VECINAL VILLA LA FLORESTA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se comunica a los vecinos que de acuerdo a las resoluciones estatutarias vigentes, se llevará a cabo el día 17 de setiembre del corriente año, a horas 17, en el local de Mariano Saravia y Francisco Uriburu, la Asamblea Ordinaria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

 1º Lectura del Acta anterior.
 2º Consideración de la Memoria, Balance e Inventario e Informe del Organo de Fiscalización, Ejercicio 1982.

Ciro Quiroga Secretario

Raúl Cardozo

Imp. \$a 24

Presidente

e) 5-9-83

O. P. Nº 50534

F. Nº 17117

ASOCIACION SALTEÑA DE ARBITROS DE FUTBOL

Asamblea General Ordinaria

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 del corriente a horas 21 en su sede de calle Mendoza 1575 Salta, de acuerdo a lo estipulado en el título VIII Arts. 25, 26, 27, 28, 29 y 32 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Aprobación de Memoria, Balance General e Inventario, Ejercicio 1982.
- 3º Actualización de la cuota Social.
 4º Renovación del Organo de Fiscalización.

5º Designación de dos Socios para rubricar el acta.

Rolando Ruiz Secretario Imp. \$a 24

Juan Carlos Bazán Presidente e) 5-9-83 O.P.Nº 50520

F. Nº 17099

CLUB VIALIDAD SALTA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Club Vialidad de Salta, convoca a todos sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que habrá de realizarse el día 17 de setiembre de 1983, en su local provisorio de calle Mendoza 639 a las horas 10 a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2º Aprobación de la memoria y balance e inventario del ejercicio 81/82.
- 3º Venta de un terreno ubicado en la localidad de San Lorenzo.

Se recuerda a los asociados que pasado el lapso de una hora a partir del horario fijado para la asamblea, se dará comienzo a la misma con el número de socios presentes (Art. 60 de los estatutos), si no se encontrare la tercera parte de los mismos.

Diego Raúl Torres Secretario Raúl Armando Vera Presidente

Imp. \$a 48.-

e) 2 y 5-9-83

AVISO GENERAL

O.P. No 50525

R s|c Nº 2913

"El Secretario del H. Tribunal Electoral Permanente de la Provincia de Salta, doctor José Héctor Pérez comunica que se ha iniciado el trámite de inscripción de una confederación política que lleva el nombre "Confederación Alianza Salteña", integrada por los partidos Unión Provincial, Línea Popular y Partido Federal, conforme a lo ordenado en resolución obrante en Acta № 14 del H. Tribunal Electoral de fecha 1-9-83, se publica el presente, a los fines del Art. 24 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos Provinciales y Agrupaciones Municipales, por el término de tres días. Se hace saber que dicho nombre fue adoptado el día 2-2-83". Dr. José Héctor Pérez, Secretario.

Sin cargo

e) 5 al 7-9-83

RECAUDACION

O.P. Nº 50533

RECAUDACION				
Saldo anterior	\$a	85.679,75		
Recaudación del día 2-9-83	\$a	000,00		
TOTAL	\$a	86.538,36		